



POSICIONAMIENTO XIII ENCUENTRO

PACTO DE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS: POR LA ESPERANZA, LA TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL Y LA JUSTICIA CLIMÁTICA.



Octubre 2022



El Foro Centroamérica Vulnerable, ¡Unida por la Vida! es una cohesión de cerca de 200 organizaciones y movimientos sociales centroamericanos que propicia un diálogo permanente para avanzar hacia la justicia ambiental y climática, con la misión de articular a los pueblos centroamericanos para posicionar en los espacios de gobernanza climática regional y global, las demandas y propuestas que surgen desde los territorios ante los impactos negativos del cambio climático, especialmente aquellas que surgen desde los conocimientos y saberes de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y en especial de las resistencias de las mujeres centroamericanas en su diversidad. El foro se reunió por décima tercera vez en San Salvador del 19 al 20 de octubre de 2022 bajo el lema "Pactos de los Pueblos Centroamericanos: por la esperanza, la transformación ecosocial y la justicia climática", desde donde emitimos el siguiente pronunciamiento:

La región centroamericana está experimentando un escenario complejo de crisis emergentes, que no están siendo atendidas de manera adecuada. La región ya está experimentando impactos dramáticos del cambio climático, las pérdidas y daños inducidos por el clima ya están ocurriendo casi a diario. La crisis climática ya está vulnerando los Derechos Humanos y ha hecho retroceder muchos de los indicadores vinculados al desarrollo social y económico de la región, afectando particularmente a las mujeres, Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, familias campesinas y pescadoras.



Resaltamos que la crisis climática está estrechamente relacionada con las actividades económicas a gran escala, entre ellas empresas extractivas/mineras, monocultivo, pesca industrial, entre otras, que continúan generando gases de efecto invernadero a nivel internacional y a nivel local socavando la vulnerabilidad de las comunidades. Esto, aunado a las políticas nacionales que reducen cada vez más los espacios de participación cívica e incentivan sistemas económicos extractivistas, incompatibles con la biocapacidad del planeta, y que vuelven insostenible el desarrollo de vidas dignas en muchos territorios centroamericanos, obligando a muchas y muchos a moverse en busca de otros territorios que sí tengan todavía capacidad de sostener vidas. Así, los efectos inducidos por el cambio climático junto a las empresas y naciones que lo generan, continúan socavando la vulnerabilidad de las comunidades centroamericanas llevando a su población a que finalmente se vean obligadas a dejar sus territorios denominado como movilidad forzada.

Como FCVUV cuestionamos las conclusiones de la reciente XIII Conferencia Anual de los Ministerios de Minería de Las Américas, que sesionó en Santo Domingo, en cuyas narrativas tratan de confundir a los pueblos bajo la mentira de la existencia de minería responsable y sostenible y llaman a los Estados migrar hacia un modelo de desarrollo sostenible desde una perspectiva de justicia climática, y que renuncie al uso de los combustibles fósiles y la minería. Nos solidarizamos con los movimientos socioambientales de la República Dominicana y con las comunidades locales que se encuentran en resistencia frente a la voraz expansión de la megaminería en sus territorios. **“Nunca existirá minería responsable”.**

A NIVEL NACIONAL Y LOCAL,

Vemos gobiernos que no asumen la crisis climática como tal. Que cuentan con leyes y planes para atender el cambio climático que no responden a las realidades de los territorios y que adicionalmente, se replantean con la entrada de cada nuevo gobierno, imposibilitando acciones de largo plazo que generarían verdaderos resultados para mejorar las condiciones de vida de la población.



A NIVEL REGIONAL

Los gobiernos son cómplices del ingreso de empresas extractivas a los territorios como parte del modelo de desarrollo que se ha implementado en los últimos 20 años, el cual nos ha demostrado no ser opción para salir de la pobreza, por el contrario, ha exacerbado los conflictos territoriales en comunidades campesinas, Indígenas, Afrodescendientes y comunidades en zonas marino-costeras, dando como resultado desplazamiento forzado, criminalización, persecución, asesinato de liderazgos que defienden sus territorios y la Madre Tierra, incrementando la violación sistemática de los Derechos Indígenas y Humanos. Además, vemos con preocupación, la instalación de minería metálica en zonas transfronterizas, siendo fuente de conflictos bilaterales que a futuro pueden romper la paz en la región.

A NIVEL INTERNACIONAL

los países de mayores ingresos responden a las emergencias climáticas que se viven en Centroamérica, desde un enfoque asistencialista, creando dependencia de la población y aumentando la vulnerabilidad. Pues desde el norte global se ha planteado esto como un asunto de caridad, olvidando que la crisis climática es su responsabilidad, por ser los mayores contaminantes. Todavía no se cuenta con mecanismos de financiamiento que atiendan y reparen las pérdidas y daños que sufren las comunidades más afectadas.

A la Conferencia de las Partes de Cambio Climático, después de 30 años de gobernanza multilateral climática seguimos sin reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero, sin fondos suficiente y sin los mecanismos adecuados para hacerle frente a los estos efectos de la crisis climática. En ese sentido, presentamos nuestras demandas y propuestas para responder a las necesidades de nuestros pueblos. Demandas basadas en los enfoques **de Derechos Humanos, Género, Inclusión, Justicia Climática, Derechos Indígenas y Sabiduría y Conocimientos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendiente.**



DEMANDAMOS

Mayor ambición y transformaciones radicales de los sistemas económicos que han generado la crisis climática. Los planes climáticos siguen siendo insuficientes, se necesita una acción más ambiciosa para lograr reducir las emisiones de CO2 en un 45% para el 2030. Estamos lejos de la escala y el ritmo de reducción de emisiones necesarios para mantenernos bajo los 1.5°C.

Reconocer la urgencia y actuar ahora. En Glasgow 2021, todos los países acordaron revisar y fortalecer sus planes climáticos, sin embargo, solo se han presentado 24 planes climáticos nuevos o actualizados.

Acción climática basada en DDHH y respeto. Es imperativo que las políticas, agendas y planes de acción climática estén fundamentados en el respeto de los DDHH, que respeten nuestras especificidades, visiones de vida y desarrollo, para fortalecer nuestros procesos como Pueblos Indígenas.

Respetar los modelos propios de gobernanza Indígena y Afrodescendiente. Promover el Desarrollo con Identidad valorando y reconociendo la autonomía y la autodeterminación, además de implementar a niveles nacionales el marco jurídico establecido internacionalmente sobre Derechos Indígenas, promoviendo la participación plena y efectiva en toda iniciativa administrativa o ejecutiva que les afecte a nivel comunitario o nacional, implementando el Derecho a la Consulta, así como el principio del Consentimiento Libre, Previo e Informado CLPI.

Más financiamiento y mecanismos accesibles y solidarios. Para hacer frente a los impactos de la crisis climática se requieren de miles de millones de dólares, que deben ser puestos a disposición por el Norte Global y las grandes empresas emisoras de gases de efecto invernadero responsables de la crisis climática. Pero, además, crear mecanismos para que el financiamiento climático llegue directamente a los territorios. Actualmente vemos con decepción que dichos fondos llegan muchas veces a financiar la corrupción de gobiernos nacionales y locales.



Financiamiento adicional para pérdidas y daños relacionados al cambio climático. Poner el tema de daños y pérdidas en la agenda, asegurar financiamiento adicional y activar el mecanismo de Varsovia, así como al Red de Santiago.

Mayor control y monitoreo en la ejecución de fondos climáticos. Es necesario asegurar que las entidades acreditadas para la ejecución de fondos climáticos (privadas y públicas) actúen bajo lineamientos de tratados internacionales que velan por los Derechos Humanos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, y, que aseguren la transparencia en la ejecución de sus fondos. Asegurar el respeto al derecho a la participación plena y efectiva y acceso a la información.

Asegurar que los espacios de gobernanza climática permitan la participación de la sociedad civil. Promover y asegurar la participación de personas con Discapacidad y LGTBIQ en todos los procesos de la gobernanza climática.

Monitorear y sancionar a las empresas extractivas que violenten los DDHH y los territorios.

Garantizar el respeto y aplicación de los derechos a nivel intergeneracional. Promoción de acciones que inciden en el cumplimiento de los derechos de todas las generaciones.

Respetar los conocimientos y saberes ancestrales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Así como la aplicación del marco jurídico de los Pueblos Indígenas.

Incluir en la agenda la movilidad humana desde un enfoque de derechos y justicia. Abrir espacios para trabajar marcos de protección para las personas que abandonan sus territorios como una medida de adaptación al cambio climático, todas las personas tienen derecho a exigir protección internacional. Es urgente entender la movilidad humana con sus nuevos enfoques para poder regularla con justicia.



A LOS GOBIERNOS DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA:

Que los gobiernos prioricen la crisis climática en su agenda, priorizando medidas de adaptación, de pérdidas y daños, asignando recursos que respondan a las necesidades de la población, principalmente a la más vulnerable a los efectos del cambio climático bajo un modelo de prevención. Queremos políticas basados en soberanía y equidad, que generen sustentabilidad en los territorios y no más dependencia y vulnerabilidad.

Que se institucionalicen las leyes, planes y políticas para la resiliencia climática con acciones concretas orientadas a la soberanía y seguridad alimentaria, acceso, calidad y producción de agua, Gestión Integral de riesgos marcada por el Principio de Precaución.

Establecer una cultura de gestión de riesgos a desastres y resiliencia desde la promoción del conocimiento ancestral- comunitario, la participación científica y académica en el estudio, comprensión y atención al riesgo, centrando el abordaje y la atención de las emergencias, desastres y crisis humanitarias bajo los principios humanitarios, imparcialidad, neutralidad e independencia y respetando su dignidad.

Que se promueva la agroecología como política para enfrentar los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria, institucionalizando prácticas ancestrales, como santuarios de semillas nativas, control de plagas biológicos, abonos orgánicos, garantizando el derecho del buen vivir, y a la alimentación saludable y nutritiva.

Agendar como una acción prioritaria la titulación de tierras para los pueblos con enfoque de género, de manera que exista una igualdad de oportunidades en la posesión de tierras como condición previa para la soberanía alimentaria y equidad de género



Adopción por parte de los Estados el Acuerdo de Escazú, así como la firma y ratificación del Convenio 169 OIT en Panamá y El Salvador, y la aplicación de este donde ya se ha firmado y ratificado además de la creación de marcos jurídicos nacionales tomando como base el Derecho de Pueblos Indígenas aplicando el Derecho a la Consulta y el principio del Consentimiento, Libre, Previo e Informado CLPI, para garantizar entre otras cosas, el acceso a la tierra, por la relación armónica con la Madre Tierra y la protección de la biodiversidad en sus territorios, además para fortalecer su arraigo y mantener las propias formas de gobernanza territorial indígena , respetando su autonomía, autodeterminación.

Los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, exigimos a los Ministerios de Salud a nivel regional y las instituciones multilaterales regionales e internacionales, se respete nuestro Sistema de Salud Indígena y Afrodescendiente basado en nuestra cosmovisión. Además, que se implemente un Sistema Intercultural de Salud, que respete la convivencia tanto del Sistema Oficial de Salud como el Sistema Indígena de Salud.

Elaboración de marcos jurídicos que proteja el Patrimonio Cultural material e inmaterial de los Pueblos Indígenas a lo largo y ancho de los países centroamericanos y del Caribe, respetando el Derecho a la Consulta y el Consentimiento Libre, Previo e Informado CLPI.

Prohibición de los proyectos mineros en funcionamiento, cancelando inmediatamente las concesiones mineras metálicas en la región de forma concreta, se demanda al gobierno de República Dominicana, detener el proyecto minero Pueblo viejo Minero, así como otros proyectostransfronterizos, por sus impactos en el agua, ambiente y salud de los pueblos, Los gobiernos han de trabajar por una regulación regional para las aguas transfronterizas con enfoque de cuenca compartida. Nos preocupa el avance del extractivismos en la región, siendo este un tema prioritario en la medida que destruye, despoja, vulnera derechos Indígenas y humanos.



Que los gobiernos, realicen mapeos con indicadores migratorios por causas ambientales y climáticas sumado a políticas que garantice los derechos humanos de la población migrante y la atención de las familias afectadas con acciones orientadas a la recuperación de sus medios de vida, casas de refugio o asilo político con respeto a la vida en igualdad de condiciones y género.

Se demandan mecanismo de Protección para los Defensores y Defensoras, y que desde los Estados se disponga de los recursos económicos y logísticos propios para actuar inmediatamente que sea solicitada su protección, además, buscar un mecanismo para crear un seguro de vida para personas que sean víctimas por su trabajo de defensoría en Derechos Humanos.

Inclusión del enfoque de género en la atención a las poblaciones movilizadas, siendo imperativo estudios y acciones que garanticen la formulación de programas que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en cada territorio, acciones que atiendan de forma integral la problemática, así como el respeto a la integridad y los DDHH de las poblaciones migrantes de la región. La OIM reporta actualmente el fenómeno de la feminización de la migración, siendo las mujeres más de la mitad de la población que migra en América Latina.

AL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTRO AMERICANO (SICA)

Las demandas consensuadas por los territorios y la sociedad civil centroamericana deben ser asumidas por el SICA con la importancia y urgencia que ameritan, dejándolo explícito en sus planes de trabajo, así como en las políticas regionales.

Los Estados Centroamericanos deben enfocar sus estrategias para dirigir de forma eficaz y eficiente la ayuda a los grupos de población más vulnerable ante las crisis climáticas y ambientales



El SICA debe trabajar por garantizar el respeto a los tratados internacionales en materia de derechos humanos y ambientales en los países partes y que se reconozcan los derechos de la población migrante por causas climáticas y ambientales.

Exigir a los Estados que se vele por las problemáticas de los migrantes y darles acompañamiento en los procesos de migración que realicen.

Desarrollar indicadores regionales específicos de movilidad humana en el contexto de desastres y cambio climático, integrando indicadores de desplazamiento en el ámbito del monitoreo de la implementación del Marco de Sendai, y los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.

Garantizar el seguimiento y actualización de los datos sobre desplazamiento, integrándose las evaluaciones e informes post desastre, que deben cubrir todo el ciclo del desastre para identificar la evolución de la situación, pues el desplazamiento interno puede ser el primer paso para otros tipos de movilidad.

Que los órganos de justicia en cada país respeten a los defensores y defensoras de los Pueblos Indígenas en la región, y que, puedan tener acceso al fortalecimiento de capacidades en temas de Derechos Indígenas, Ambientales y marcos jurídicos internacionales relacionados.

El sistema de gobierno de cada país centroamericano debe desarrollar una estrategia que evite el éxodo masivo de personas y familias, debido a la inseguridad ciudadana y conflictos de tierra por proyectos extractivista en los territorios que, combinado con los efectos e impactos del cambio climático, hacen que la población migre y se desplace forzosamente de forma permanente a EEUU y España, entre otros destinos.

Como Pueblos, estamos comprometidos en construir un puente para que estas propuestas permitan consolidar una América Central sostenible y saludable, donde nuestras especificidades puedan ser respetadas y que contribuyan a ser una región Unida por la Vida.



**¡Justicia climática para
todas y para todos!**

¡Justicia climática ahora!



Centroamérica
Vulnerable
¡Unida por la Vida!



centroamericavulnerable

Correo electrónico:
centroamericavulnerable@gmail.com